

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD009401

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : MEMORANDUM Nro. 388 de fecha 26/11/2024 del Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 17/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 179218	LUZ 334005116	19/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.909.574	
OB 179217	LUZ 334064604	19/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	765.689	2.675.263
TOTAL					2.675.263	2.675.263

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 2.675.263

